

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

Anuncio de 21 de septiembre de 2017, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por el que se publican actos administrativos en relación con expedientes de extinción de licencias por enfermedad.

ACTOS ADMINISTRATIVOS RECAÍDOS EN EXPEDIENTES DE EXTINCIÓN DE LICENCIAS POR ENFERMEDAD

En virtud de lo dispuesto en el artículo 44 Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por este anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los actos administrativos dictados en expedientes de extinción de licencias por enfermedad, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada (Sección de Personal), Gran Vía, núm. 56, de Granada, en el plazo de 10 días.

Titular: Doña Amadora Coca Pérez.

Dirección: Pasaje San Lucas, 1-5.ºD.

Localidad: Granada.

Acto notificado: Resolución de la Secretaría General Provincial de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía en Granada, de 14 de julio de 2017, por la que se extingue la prórroga de la licencia por enfermedad.

Plazo para interponer recurso: Recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Granada, en el plazo máximo de dos meses, o, potestativamente, recurso de reposición, ante esta Delegación del Gobierno en el plazo máximo de un mes.

Titular: Don Francisco Gómez Rodríguez.

Dirección: Avda. Don Bosco, 38, 5.ºC.

Localidad: Granada.

Acto notificado: Resolución de la Secretaría General Provincial de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía en Granada, de 21 de julio de 2017, por la que se extingue la prórroga de la licencia por enfermedad.

Plazo para interponer recurso: Recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Granada, en el plazo máximo de dos meses, o, potestativamente, recurso de reposición, ante esta Delegación del Gobierno en el plazo máximo de un mes.

Granada, 21 de septiembre de 2017.- La Delegada del Gobierno, Sandra García Martín.